



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2013

RES. H. N° 0186-13

EXPTE.N° 4014/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, L.U. N° 709.207**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0163-12 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich y a la Dra. Sonia Alvarez, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0159-103, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2.013, a horas 10,00;

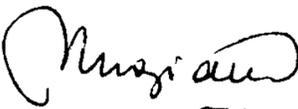
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 0159-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de marzo de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ESPACIOS NUESTROS ESPACIOS OTROS. JESUITAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD EN EL ESPACIO COLONIAL. TUCUMÁN S. XVII "** de la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, L.U. N° 709.207**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Prof. LAURA L. MARZIANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA c/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa